

DECLARACIÓN DIRECTIVA FREVS



En relación a la noticia publicada hoy por un medio nacional, declaramos como Federación Regionalista Verde Social:

1. Esta semana después de cinco años de investigación, en que el diputado Jaime Mulet, en su total inocencia pidió ser citado a declarar, e incluso abrió sus cuentas voluntariamente para la comprobación de que ni él ni sus cercanos han recibido ninguna transacción relativa al caso y seguir colaborando en cualquier ámbito de la investigación judicial en que se ve involucrado, el Ministerio Público de la Región de Atacama decidió formalizarlo por el delito de cohecho pasivo.

2. Los antecedentes que fundan esta solicitud, se refieren a hechos acontecidos cuando Jaime Mulet no era diputado ni funcionario público, y en su calidad de abogado particular, recibió la denuncia de vecinos de Tierra Amarilla por casas con daños de diversa consideración producto de las faenas de la minera Candelaria.

Junto al Municipio se contactó a los prestigiosos abogados Bosselin y Briones, quienes estuvieron dispuestos a enfrentar la demanda, hacer los estudios de un proceso largo a través de la extendida práctica de *cuota litis*, donde reciben un porcentaje en caso de ganar la demanda. Los dueños de la empresa, la transnacional Phelps Dodge, decidió vender Candelaria y contrató a la empresa Imaginación para generar un acuerdo, que se tradujo en más de 20 mil millones de pesos para la comuna, cuyo municipio tuvo problemas serios de irregularidades en su gestión.

3.- Llamamos a la Justicia a actuar con la prontitud que el fiscal a cargo de la investigación no ha tenido y al Ministerio Público a investigar todas las aristas del caso, basado en el principio de objetividad consagrado en la ley.

4. Creemos que poderes fácticos que ha enfrentado Jaime Mulet y la bancada FREVS por impulsar los retiros de AFPs y Rentas Vitalicias, el impuesto específico a la minería y ahora con Esteban Velásquez y Alejandra Sepúlveda, un nuevo royalty minero, tienen alguna incidencia en que se decidiera revivir este caso por parte del Consejo de Defensa del Estado y pedir su formalización a dos meses de la elección parlamentaria.

5.- La directiva de la FREVS ratifica su total apoyo y respaldo a Jaime Mulet y llamamos a los medios a ser rigurosos en la información del caso. Tenemos total certeza de su alta ética y esperamos coherencia en aliados en no juzgar livianamente estos hechos.

DIRECTIVA NACIONAL FREVS

Vicepresidentes: Aníbal Pérez, Esteban Valenzuela, Mario Torrealba

Secretaria General: Marta Molina

18 de septiembre 2021